



MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

Departamento de Ingeniería

REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN-AMPLIACIÓN MUROS- TAPIAS- VERJAS, ETC.

1. **Aportar documento de EVALUACIÓN AMBIENTAL (SETENA) – San José. Para construcciones superiores a los 300 mts² en adelante.-**
2. La solicitud se llena en la Oficina de Ingeniería Municipal, en formulario establecido.-
3. Aportar copia del plano catastrado con disponibilidades por ICE- AYA y visado por la Municipalidad).
4. Aportar Informe Registral- Certificado - Registro de la propiedad-vigente.
5. Constancia al día- impuestos Municipales-(formulario interno)
6. **Presentar como mínimo tres juegos de planos de construcción, firmados por un Ingeniero o Arquitecto responsable y visados por:**
 - ✓ Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
 - ✓ Centro de Salud de la Localidad. (Declaración Jurada por el Ingeniero)
 - ✓ Aportar copia Contrato de Consultoría del Ingeniero.
 - ✓ Indicar los retiros; frontal, lateral, posterior y áreas de parqueo, en ubicación de los planos constructivos.
 - ✓ Indicar retiro según Ley forestal N° 7575 en caso de cercanía a ríos, quebradas etc. (consultar Municipalidad)
7. Adjuntar la suma de ₡ 200.00 en timbre Fiscales.
8. El trámite de la solicitud es de 8 días mínimo y 30 días máximo.
9. Señalar dentro del Cantón, lugar donde recibir notificaciones.-
10. **Para construcciones de dos plantas, presentar visto bueno del ICE- en lo que respecta a retiros de protección de cables del tendido eléctrico.-**
11. Para otorgar el permiso de construcción debe presentar la póliza de Riesgos del
12. trabajador y cancelar el impuesto de construcción, equivalente a un 1 % del valor de la obra.-
13. Para obras de Interés Social presentar el documento correspondiente de la Declaratoria.
14. Si la construcción se ubica frente a ruta nacional, debe indicarse en el plano catastrado los retiros, otorgados por Derechos de Vías del MOPT- San José.-
15. De ubicarse la propiedad en cercanías del Aeropuerto, solicitar las limitaciones en Aviación Civil, en San José- telef. 232-73-61, aportar copia del plano catastrado, y nota indicando lo que van a construir- Coordinadora; Sydney Castellón Camacho-teléf. 358-20-82.
16. **Copia del uso de suelo.**
17. Presentar certificación de la C.C.S.S. que no tiene deudas.
18. Si la propiedad se encuentra dentro de la Zona Marítimo Terrestre o dentro de Polo Turístico de Papagayo, aportar visto bueno del I.C.T. y constancia de la concesión vigente, y visto bueno del INVU.-